



BASES DE LA CONVOCATORIA

Este año se lleva a cabo la octava versión de Brujería. Al mejor estilo darwinista, la pandemia nos lleva a adaptarnos a una “nueva normalidad” que a muchos ojos, aún no termina de definirse.

Continuando con la experiencia de la pasada edición de Brujería. En la que pudimos incursionar en las experiencias virtuales o 3D. Gracias a los programas Matterport y al SketchUp. Nos aventuramos con la creación de la galería de NFT's de La Isla Bonita.

La galería virtual se inaugurará con la exhibición de una colección producto de ésta convocatoria. En la que puede participar cualquier persona mayor de edad de cualquier lugar del planeta tierra y sus alrededores. Así como de cualquier plano dimensional. Para participar debes enviar al correo electrónico de La Isla Bonita, laislabonitagallery@gmail.com un archivo en formato JPG, PNG, GIF, SVG, MP4, WEBM, MP3, WAV, OGG, GLB, GLTF, de la obra con la desees participar. Con un tamaño máximo de 40 MB. Se tendrá en cuenta aunque no es indispensable, las piezas que cuenten con su original en formato físico. La imagen debe ser original y no nos importa si ha sido expuesta con antelación. La temática no es obligatoria, sin embargo por la naturaleza de la exhibición, nos enfocaremos principalmente en personajes, caracteres y retratos. Así mismo en la importancia o el impacto, ya sea positivo o negativo de dichos personajes en cualquier ámbito de la historia de la humanidad. ¿Qué ofrecemos? La oportunidad de colaborar en un nuevo modelo de negocio y transacción para piezas artísticas. Cada artista es propietario de los derechos de su obra. La galería ocupará un 35% de cada transacción por pieza para gastos de manejo y representación.

Es una nueva forma de certificar una obra y su propiedad.